



C.E. Nº 166363

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 489/2007

Montevideo, **17 DIC. 2007**

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República ante el Reino de España;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº. 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señor Secretario de Primera Lic. Luis Fernando Iribarne Restuccia para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Lic. Luis Fernando Iribarne Restuccia, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República ante el Reino de España.-----

2º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República